

ACTA NÚMERO: CE/SESIÓN EXTRAORDINARIA/001/2021

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **10.00 horas del día 12 de enero del 2021**, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva, se encuentran reunidos los integrantes de la misma para sesionar de manera remota, en virtud de la contingencia sanitaria que a la fecha prevalece en el País y de manera concreta en nuestro Estado, participan en la presente Sesión Extraordinaria los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva: **Contador Público Eugenio Alberto García Hernández, Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, Contador Público José Juan Flores Guzmán, Contadora Pública Sonia Mora Cruz y Maestra Amisaday Santana Ramos** quienes se encuentran presentes en virtud de la Convocatoria emitida en fecha 08 de enero del 2021, por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno de la referida Secretaría publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 50 de fecha 15 de diciembre de 2018, y en atención a la solicitud formulada por los integrantes de esta Comisión Ejecutiva mediante oficio de fecha 04 de enero de 2021 dirigido al ciudadano Secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción para llevar a efecto **la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva.**

En uso de la palabra el ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández como Secretario Técnico Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta: Buenos días, integrantes de la Comisión Ejecutiva, agradezco de antemano su puntual asistencia.

Para este acto se habilita al Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán como Secretario de Actas.

Continuando con el uso de la palabra, el ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta ciudadano Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, en su carácter de Secretario de Actas de esta Comisión sírvase poner a consideración de las y los integrantes de la misma el proyecto de orden del día.

En uso de la palabra el ciudadano Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, manifiesta: Gracias ciudadano Presidente como proyecto de orden del día tenemos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lista de Asistencia.
- 3.- Verificación de existencia de Quorum Legal.
- 4.- Informe del estatus que a la fecha guarda el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción celebrada en fecha 21 de diciembre de 2020.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Nuevamente en uso de la palabra el ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández, manifiesta: Integrantes de la Comisión Ejecutiva está a su consideración el proyecto de orden del día, si no hay observaciones, ciudadano Secretario de Actas, Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, consulte en votación económica la aprobación del proyecto de orden del día.-----

El Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, manifiesta: participantes en esta sesión, está a su consideración el orden del día, si no hay observaciones, se consulta en votación económica la aprobación del referido proyecto de orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----



Ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández le informo que después de haber consultado la aprobación del proyecto de orden del día, éste ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes. -----

Acto seguido, haciendo uso de la palabra, el ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta: ciudadano Secretario de Actas Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, sírvase desahogar **el segundo punto** del orden del día, pasando **lista de asistencia**: -----

En uso de la palabra el ciudadano Secretario de Actas manifiesta: Gracias ciudadano Presidente; integrantes de esta Comisión Ejecutiva, me permitiré pasar lista de asistencia, solicitándoles que al escuchar su nombre se sirvan decir presente:

1.C.P. Eugenio Alberto García Hernández	Presente
2.Mtro. Francisco Pablo Munguía Gaytán	Presente
3. C.P. José Juan Flores Guzmán	Presente
4.C.P Sonia Mora Cruz	Presente
4.Mtra. Amisaday Santana Ramos	Presente

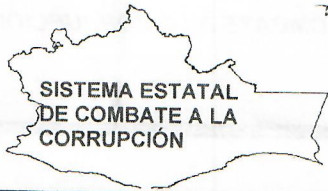
Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Secretario de Actas Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán manifiesta: ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández, informo a usted que después de haber pasado lista de asistencia se encuentran presentes para participar en la presente sesión un total de **05 integrantes** de la Comisión Ejecutiva. -----

Acto seguido el ciudadano Presidente manifiesta: integrantes de esta Comisión Ejecutiva en este acto se declara la **existencia del Quorum Legal** siendo las **10:00 horas con quince minutos del día 12 de enero de 2021 desahogándose el punto número 3 del orden del día y se instala la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del ejercicio 2021 teniéndose como válidos los acuerdos que se adopten**, por lo que solicito al ciudadano Secretario de Actas, se sirva desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el ciudadano Secretario de Actas manifiesta gracias, ciudadano Presidente, como **punto número 4** del orden del día tenemos: **Informe del estatus que a la fecha guarda el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema.** -----

En uso de la palabra el ciudadano Contador Público Eugenio Alberto García Hernández manifiesta: Que atendiendo a la solicitud formulada mediante oficio de fecha 04 de enero de 2021 a través de la cual se pidió se convocara a sesión extraordinaria de esta Comisión Ejecutiva para que se informara de manera formal sobre los acuerdos emitidos en la reunión del día 21 de diciembre de 2020 y el seguimiento que se dará a los mismos de acuerdo con las funciones otorgadas en el artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, me permito hacer de su conocimiento que en la referida sesión los integrantes del Órgano de Gobierno que asistieron a la misma manifestaron primeramente que los mismos se encontraban presentes por razón del compromiso que ellos tienen como integrantes del citado Órgano de Gobierno, pero que consideraban no habían sido convocados de manera formal y dentro del término señalado para tal efecto, razón por la cual no podían validar la ilegalidad de dicha sesión.

Ahora bien, después de haber externado sus comentarios y observaciones relacionados con el punto que se trataría en la referida sesión, manifestaron que solicitaban se verificara si la convocatoria para dicha sesión extraordinaria se emitió observando el plazo señalado para tal efecto y que además se señalara nuevamente fecha en el mes de enero del año en curso para una sesión en la que se encontraran presentes todos los integrantes del Órgano de Gobierno y se presentara en la misma la propuesta para emitir los Lineamientos por parte del Órgano de Gobierno en consenso con el Comité de Participación Ciudadana relacionados con el punto de reelección del Secretario Técnico prevista en el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. Derivado del hecho de que el tema relativo a la Reelección del Secretario Técnico fue llevado ya al Órgano de Gobierno, se consideró pertinente por los integrantes del mismo



se procediera a elaborar los Lineamientos respectivos, mismos que serán presentados en Sesión Formal al Órgano de Gobierno para que en su momento y previo el análisis que de los mismos hagan sean aprobados.

Ahora bien integrantes de esta Comisión Ejecutiva, una vez atendida su petición e informados del estatus que a la fecha guarda el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción celebrada en fecha 21 de diciembre de 2020 y considerando que se deberán llevar a cabo los trabajos de elaboración de los Lineamientos que regulen la reelección del Secretario Técnico, dado que así lo externaron los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en este acto me excuso de participar en los mismos a efecto de evitar un conflicto de intereses, por lo que cedo el uso de la palabra al Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán quien continuara con el desarrollo de la presente Sesión a efecto de que se sirva realizar las manifestaciones que considere pertinentes.-----

En uso de la palabra el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán manifiesta: Toda vez que la Comisión Ejecutiva de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones y considerando que el Órgano de Gobierno se encuentra integrado por los miembros que componen el Comité Coordinador, por analogía se considera que es la Comisión Ejecutiva la responsable de elaborar los Lineamientos que normaran la reelección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Derivado de lo anterior, es de mencionar que a la fecha se cuenta con tres propuestas:

- 1.- La correspondiente a la Maestra Reyna Miguel Santillán denominada Propuesta de Lineamientos para el proceso de nombramiento del Secretario Técnico, previsto en el artículo 33 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción”.
- 2.- La propuesta elaborada por la Contadora Sonia Mora Cruz y Maestra Amisaday Santana Ramos denominada: Lineamientos para la elección del Secretario Técnico.
- 3.- La elaborada por el Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán y Contador Público José Juan Flores Guzmán denominada Lineamientos que regulan el proceso de reelección del Secretario Técnico Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema estatal de Combate a la Corrupción.

Expuesto lo anterior, los integrantes de la Comisión Ejecutiva adoptan los siguientes Acuerdos: **ACUERDO CE/SECC/SE-001/2021.- SE TRABAJARÁN DOS PROPUESTAS UNA QUE SE DENOMINARÁ BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE REELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y OTRA QUE SE DENOMINARÁ LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO.---**


ACUERDO CE/SECC7SE-002/2021- EN FUNCIÓN DEL ACUERDO ANTERIOR SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE TRABAJO AL QUE SE AJUSTARÁN LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA. A) A PARTIR DEL DÍA DE HOY 12 DE ENERO DE 2021 Y HASTA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2021 SE LLEVARÁ A CABO EL ANÁLISIS DE LAS TRES PROPUESTAS CON LAS QUE A LA FECHA SE CUENTA. B) EN FECHA 15 DE ENERO DE 2021 EN SESIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA QUE SE CELEBRARÁ A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS SE PROCEDERÁ A LA DISCUSIÓN DE LAS TRES PROPUESTAS CON LAS QUE A LA FECHA SE CUENTA. C) EN FECHA 19 DE ENERO DE 2021 TAMBIÉN EN SESIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA SE LLEVARÁ A CABO LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FINALES Y QUE SE DENOMINARÁN: 1. BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE REELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y 2.- LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AMBOS DOCUMENTOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-----




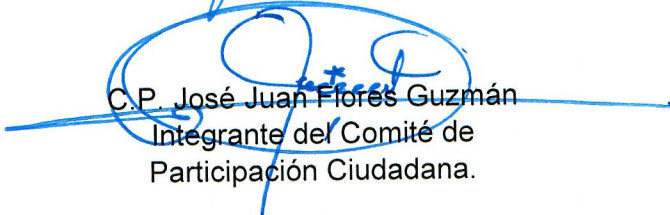
ACUERDO CE/SECC7SE-002/2021- TODA VEZ QUE LA MAESTRA REYNA MIGUEL SANTILLÁN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA HA CONVOCADO A LOS INTEGRANTES DEL MISMO A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021 Y QUE UNO DE LOS PUNTOS QUE SEÑALA EN EL ORDEN DEL DÍA QUE LES HA HECHO LLEGAR ES EL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE "LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN" Y LA REFERIDA PROPUESTA NO HA SIDO SOMETIDA A CONSENSO, AUNADO AL HECHO DE QUE EL DÍA DE HOY SE INICIAN LOS TRABAJOS DE ANÁLISIS DE LAS TRES PROPUESTAS CON LAS QUE A LA FECHA SE CUENTA Y SE HA DETERMINADO UN CALENDARIO DE TRABAJO, SE DETERMINA DAR RESPUESTA A LA CONVOCATORIA EMITIDA PARA LA REFERIDA SESIÓN EXTRAORDINARIA HACIÉNDOLE LLEGAR COPIA DE LA PRESENTA ACTA A LA MAESTRA REYNA MIGUEL SANTILLÁN, DADO QUE LAS PROPUESTAS DE REFERENCIA DEBEN SER ANALIZADAS, DISCUTIDAS Y EN SU CASO APROBADAS AL SENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.-----

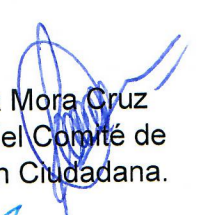
Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Maestro Francisco Pablo Munguía Gaytán, manifiesta: no habiendo otro asunto que tratar integrantes de la Comisión Ejecutiva, se procede al desahogo del **punto número 5** del orden del día, por lo que siendo las **10:00 horas con cincuenta y ocho minutos del día 12 de enero del 2021, se declara clausurada esta Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021**, por lo que se instruye se proceda a levantar el acta correspondiente.-----


Razón por la que siendo las **11:00 horas** del día 12 de enero de 2021 se levanta la presente acta, remitiéndose la misma a los integrantes de esta Comisión Ejecutiva para su firma al calce y margen de los que en ella intervinieron.- Doy fe.-----


C.P. Eugenio Alberto García Hernández
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal de Combate
a la Corrupción y Presidente
de la Comisión Ejecutiva


Mtro. Francisco Pablo Munguía Gaytán
Secretario de Actas e Integrante del Comité de
Participación Ciudadana.


C.P. José Juan Flores Guzmán
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana.


C.P. Sonia Mora Cruz
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana.


Mtra. Amisaday Santana Ramos
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana